

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.175

Lunes 16 de Junio de 2025

Página 1 de 2

Normas Particulares

CVE 2658513

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Superintendencia de Servicios Sanitarios

SOLICITUD DE AMPLIACIÓN ÁREA DE CONCESIÓN SECTOR "BAQUEDANO" DE LA COMUNA DE SIERRA GORDA, REGIÓN DE ANTOFAGASTA

(Extracto)

Por presentación realizada con fecha 18 de marzo de 2025, don Álvaro Arroyo Albala, en representación de la Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A., (Econssa Chile S.A.) ambos con domicilio en Santiago, en calle Monjitas N°392 piso 10 oficina 1003, al señor Superintendente de Servicios Sanitarios solicitó conforme disposiciones del DFL 382/88 MOP y su reglamento, ampliación de las concesiones de Producción de agua potable, de Distribución de agua potable, de Recolección de aguas servidas y de Disposición Final de aguas servidas, para un área geográfica total de aproximadamente 14,99 hectáreas, identificada en el plano adjunto como sector Baquedano de la comuna de Sierra Gorda, región de Antofagasta.

El área geográfica a que se refiere la presente solicitud tiene las siguientes coordenadas UTM, Datum WGS 84, huso 19.

Coordenadas UTM del sector Baquedano

VERTICE	NORTE	ESTE
22	7.419.086,24	413.249,68
23	7.419.100,00	413.198,92
24	7.419.222,73	413.451,67
25	7.419.309,93	413.403,10
26	7.419.352,63	413.481,99
27	7.419.435,12	413.546,52
28	7.419.386,81	413.650,06
29	7.419.340,96	413.695,13
30	7.419.440,43	413.900,00
31	7.419.487,10	414.130,35
32	7.419.443,25	414.161,96
11	7.419.305,87	413.993,55
10	7.419.376,66	413.952,60
9	7.419.386,89	413.925,34
8	7.419.281,61	413.793,87
7	7.419.152,98	413.539,38
6	7.419.138,00	413.517,14
5	7.419.105,95	413.485,42
4	7.419.068,21	413.460,80

CVE 2658513

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Fecha: 16-06-2025
 Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
 Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
 Tipo: Noticia general
 Título: **Solicitud de ampliación de concesión de servicios sanitarios de producción y distribución de agua potable y recolección y disposición de aguas servidas**

Pág. : 119
 Cm2: 726,0
 VPE: \$ 217.800

Tiraje: Sin Datos
 Lectoría: Sin Datos
 Favorabilidad: No Definida

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
 Lunes 16 de Junio de 2025

Núm. 44.175

Página 2 de 2

3	7.419.009,13	413.353,96
2	7.419.081,46	413.315,22
1	7.419.054,98	413.267,67

VERTICE	NORTE	ESTE
27	7.418.957,04	413.153,73
28	7.418.883,90	413.021,61
29	7.418.803,75	413.068,82
30	7.418.950,43	413.322,16
16	7.418.982,85	413.304,61
17	7.418.939,70	413.225,54
18	7.418.957,25	413.213,53

Las aguas servidas que se recolectarán corresponderán a aguas servidas de tipo doméstico, de características similares a las que actualmente recolecta Aguas de Antofagasta S.A. en el Área de Concesión que explota en la localidad de Baquedano.

Las aguas provenientes de la PTAS serán descargadas, para su comercialización, en las siguientes coordenadas UTM, datum WGS 84.

NORTE	ESTE
7.418.999,0	412.540

Los caudales medios de agua potable y demanda máxima diaria de producción de agua potable, para los años 5 y 15, del área solicitada son los siguientes:

Caudal (l/s)	Año	
	5	15
Medio	0,52	0,52
Máximo Diario Producción	1,09	1,09

Demás antecedentes en la solicitud que se extracta.

Santiago, mayo de 2025.- Jorge Rivas Chaparro, Superintendente de Servicios Sanitarios.